

Valores del gerente público en la administración pública: Un significado aproximado desde los principios de la responsabilidad

Values of the public manager in public administration: An approximate meaning from the principles of accountability

José Luis Fernández-Párraga¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador
jfernandez8760@pucesm.edu.ec

María Claudia Rivera-Prado¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador
mrivera@pucesm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1703

V8-N2 (mar-abr) 2023, pp. 40-51 | Recibido: 01 de enero de 2023 - Aceptado: 22 de enero de 2023 (2 ronda rev.)

1 Abogado. Estudiante de la maestría en Administración de Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7564-6530>

2 Doctora en Marketing con mención Cum Laude y Máster en Marketing e Investigación de Mercados con especialización en Comunicación. . Docente de posgrado e investigadora.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0713-2220>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Fernández-Párraga , J., Rivera-Prado, M., (2023). Valores del gerente público en la administración pública: Un significado aproximado desde los principios de la responsabilidad . 593 Digital Publisher CEIT, 8(2), 40-51 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1703>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito Interpretar los valores del gerente público desde el discurso de expertos investigadores; y las siguientes directrices: Identificar los valores con que la que el gerente público reflexiona cotidianamente, comprender la visión del gerente con la administración pública desde una perspectiva de los valores, y revelar los valores del gerente público en la administración pública; la misma fue desarrollada en el contexto de la realidad de las instituciones públicas en la provincia de Manabí; la investigación es de enfoque cualitativa e inductiva, con una estrategia de revisión documental basada en la triangulación entre las teorías revisadas, los criterios de los investigadores, y lo aportado por los informantes claves en las entrevistas, dando espacio a un nuevo constructo el cual se da bajo una propuesta de buena praxis dentro de la administración pública; su nivel de profundidad es de tipo descriptiva; se da un aporte sustantivo por parte de los entrevistados a través de su narrativa, ampliando la comprensión en materia de gerencia pública y los valores que tienen sus responsables. La estrategia de análisis se da desde lo propuesto por la Teoría Fundamentada; por otro lado, la posibilidad de tener un valioso discurso suministrado por los entrevistados, ha dado paso a una metódica interpretativa desde la hermenéutica, contribuyendo al proceso de entender, comprender e interpretar la narrativa expuesta; como hallazgo surgen dos vertientes para una buena praxis en la gestión pública: 1.- Modelo cultural de gerencia pública, y 2.- Gerente público disruptivo.

Palabras clave: Administración Pública; valores; responsabilidad

ABSTRACT

The purpose of the research was to interpret the values of the public manager from the discourse of expert researchers; and the following guidelines: Identify the values with which the public manager reflects daily, understand the manager's vision with the public administration from a values perspective, and reveal the values of the public manager in the public administration; the same was developed in the context of the reality of public institutions in the province of Manabi; The research is qualitative and inductive in approach, with a documentary review strategy based on the triangulation between the theories reviewed, the researchers' criteria, and what was contributed by the key informants in the interviews, giving space to a new construct which is given under a proposal of good praxis within the public administration; its level of depth is descriptive; a substantive contribution is given by the interviewees through their narrative, expanding the understanding in matters of public management and the values of those responsible for it. The analysis strategy is based on the Grounded Theory; on the other hand, the possibility of having a valuable discourse provided by the interviewees, has given way to an interpretative method from the hermeneutic, contributing to the process of understanding, comprehending and interpreting the narrative exposed; as a finding, two aspects for a good praxis in public management emerge: 1.- Cultural model of public management, and 2.- Disruptive public manager

Key words: Public administration; values; responsibility

Introducción

Se hace necesario entender y comprender a las organizaciones antes de profundizar en el conocer del ser. Por ello, es de suma importancia identificar el entorno, ambiente, y las tipologías contextualizadas que rodean al sujeto que ejerce la gerencia de lo público; se hace necesario para interpretar su postura y su personalidad. De allí que antes de conocer cómo es la praxis y cotidianidad vivencial del gerente de lo público se hace necesario conocer lo público y su administración.

Sin dudas, la administración pública surge de la acción política, en la que podría señalarse está compuesto holísticamente a la asociación, cuyo significado le fue asignado por Aristóteles (1873) como natural del individuo en sociedad, donde “La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política” (p. 21) y que López, Sánchez y Guevara (2017) sostienen que “a través de ella, los seres humanos conforman la sociedad y buscan organizarse socialmente para el logro de objetivos comunes beneficiosos para todos, o sea, la sociedad”. (p. 122)

Es de esta forma, en la que, a través del ejercicio de la política, le permite al sujeto llegar a la administración pública y, sólo así, administrar lo público. De tal forma, según lo comentado por Subirats (1989:52) “La administración pública... ha de permitir la expresión de unos valores que no son sólo instrumentales sino también políticos...”. De igual manera, la administración pública procura asociar y crear estructuras funcionales para administrar el bien social, donde se asume a la política y la propia administración pública como actividades complementarias.

Por su parte, Woodrow (1987) consideró imprescindible la separación de la política de los aspectos administrativos de lo público. Para Woodrow, la administración debe encontrarse fuera de la esfera propia de la política. Desde su perspectiva, lo administrativo no es político; no obstante, reconoce que la política determina las tareas de la administración, pero no debe ella no debe permitir que le manipulen sus funciones; ya que requiere que estas dos esferas no se mezclen entre sí.

La preocupación de Woodrow (1987) se interpreta a través de lo que Heidegger (1927:15) sostiene en el cómo “...demostrar una incomprendibilidad”. Esa inteligibilidad, conlleva a elementos ideales sobre la discrepancia aludida por Freud (2017) entre el deber ser y lo que es; donde comienza a subir el telón de circunstancias diacrónicas con lo teleológico o finalidad suprema que tanto preocupaba a Woodrow sobre el inmiscuirse de la política en la administración pública.

Ahora bien, la administración pública pertenece a los ciudadanos, allí estos participan y acuden a requerir y, la función pública, debe dar respuesta a todos los ciudadanos por igual, eso es administrar lo público. Bajo esta premisa social, el gerente público está sumergido en un constante reflexionar sobre el carácter teleológico de la función pública.

Esencialmente, esta reflexión sobre los valores del gerente de lo público, inclinado hacia una crisis institucional de valores erosionados, pudiesen generar la pérdida de la confianza de la ciudadanía; lo cual conlleva a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los valores que más resalta el gerente de lo público en su praxis diaria en la administración pública?

Con el objeto de dar respuesta a esta interrogante, los investigadores se establecieron el siguiente propósito: Interpretar los valores del gerente público desde el discurso de expertos investigadores; y las siguientes directrices: Identificar los valores con que la que el gerente público reflexiona cotidianamente, comprender la visión del gerente con la administración pública desde una perspectiva de los valores, y revelar los valores del gerente público en la administración pública.

Contexto teórico referencial

Lo público en la administración del Estado

Con referencia a lo público, como sistema de gobierno instaurado desde la antigua Grecia hacia finales del siglo V a. C, se confiere a los ciudadanos el poder para dar su opinión

en los asuntos del gobierno. Esta particularidad, de lo público, es observable a través de las obras del pensamiento de Sócrates (470a.C-399a.C), Platón (427a.C-347a.C) y Aristóteles (384a.C-322a.C); en cuanto a la asociación social y la política; cuyas condiciones implican delegar en los que gobiernan o gobernantes responsabilidades para velar por las relaciones sociales; pero permitiendo la participación de la sociedad en los asuntos gubernamentales.

Es así, como la participación de la sociedad en la gestión pública, es considerada por Capriotti (2009) como la relación entre el gobierno y la sociedad entre sí; mediante funciones de carácter social. Ya que se crea una relación, entre el ente y su público (ciudadanos) y entre ambos asumen un conjunto de obligaciones cuyo público genera expectativas; ya que, este público, ocupa determinada posición como accionista del Estado, con obligaciones y anhelos respecto a él; donde participa en la gestión, dándose el nacimiento de la denominada democracia o poder de participación de la sociedad en los asuntos de gobierno.

En otras palabras, Savater (2010) concluye que los gobernantes son todos los ciudadanos, los políticos son todos. Los que mandan, en un momento determinado (gobernantes), son los mandados por los ciudadanos, aquellos que se les ha mandado a mandar. En la democracia, no existe el exterior de la política, ningún ciudadano está fuera, optar por no meterse en política, es también una actitud política.

Ósea; los ciudadanos participan inmersos en el orden social llamado Estado y su gobierno; considerado por Gurvitch (2005:585) como “asociaciones de colaboración y no de dominación, en definitiva, de hacerlas servir al interés común”. En ella, el gobierno se convierte en administrador de lo público y el ciudadano se convierte en público. Pero los ciudadanos, tienen participación, son accionistas que velan por sus intereses, los cuales administra el gobierno; cuyos funcionarios deben poseer cualidad ética y moral para asumir su responsabilidad y administrar con justicia, dando cuenta de sus actos, a su público.

Responsabilidad pública

Ahorabien, este funcionario que administra lo público, debe enfrentar circunstancias que implican habitualmente el intercambio, constante y cotidiano sobre dilemas éticos que no siempre tienen una clara resolución. Debe conjugar elementos conceptuales fundamentales para afrontar las disyuntivas éticas que se presentan a nivel personal e institucional de la mejor forma posible, es decir, en coherencia con los principios que deben regir su comportamiento humano a la luz de la ética con la verdad y la razón del bien. Más aún, cuando ocupan cargos de gerencia; lo cual amerita una mayor responsabilidad para con la sociedad.

Es aquí donde el sujeto asume el rol de gerente de lo público; cuyo acto se rige por leyes, pero lo importante es el valor subjetivo anterior al acto; cuyas consecuencias, ahora sí, pueden acarrear sanciones administrativas y otras acciones legales; pero que más allá de los hechos del derecho, pueden perjudicar a la sociedad.

De ahí que, el rol público de acción social debe asumirse en lo que Von Stein (1957) considera como interés recíproco; que se constituye como el elemento de reciprocidad de intereses; pero para que esto ocurra el gerente requiere, primeramente, ocuparse de sí mismo sobre su racionalidad; lo que Foucault (1994) describió en cuanto no se puede gobernar a los demás, no se pueden transformar los propios privilegios en acción política sobre los otros, en acción racional, si uno no se ha ocupado de sí mismo; su ser; cuya capacidad racional, lógica, teleológica en cuanto de las funciones pertenecientes a la administración del Estado; ahora; son su responsabilidad pública.

Así mismo Dewey (1998) asume que la responsabilidad es un rasgo moral asumiendo las consecuencias de un acto proyectado y que Jonás (1995:7) describe en cuanto se “extienden hasta confines tan alejados como los horizontes apuntados por la idea de una evolución de la humanidad”, considerado por Raluy (1990) tan necesario es el ser responsable con las obligaciones, fundadas en los principios y valores

que le son propios con base en la conciencia y las relaciones sociales contraídas, en cuya intención moral se refleje la asunción responsable de los actos.

Lo que conlleva a interpretar la responsabilidad más allá del ente como simple postura del gerente, más allá de las ideas; ciertamente se refiere a los valores, es decir, la responsabilidad puede interpretarse desde la conducta hacia sí mismo como expresó Frondizi (1958) en función del valor ético orientado a la obligación de rendir cuentas a otro individuo o ente; obligado al compromiso previamente adquirido que Durkheim (1996) refería respecto a la sociología moral.

Por consiguiente, la responsabilidad se asume desde la perspectiva de Blanco y López (2018:11) "...una acción profunda en el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser"; y que Rickert (1965) y Windelband denominaron formaciones de sentido. Lo que amerita que el gerente, asuma su responsabilidad de administrar lo público y abandone su individualidad, convirtiéndose en un ente de reciprocidad; comienza un cambio de entorno, de vivencias, pero como menciona Scheler (2001); su yo; debe permanecer constante, invariable, inmutable.

Valores en la gerencia pública

Ciertamente se han recorrido pensamientos entre el debate y la consideración de lo bueno o lo malo, lo justo o lo injusto, dependiendo de la valoración. Valores que para Ortega y Gasset (1961) se obtienen al percibir los objetos, compararlos y analizarlos, siendo estos, sumados, ordenados y clasificados; organizados sin distinción alguna; sólo que valga o no valga, que valga más o que valga menos. Se estiman o desestiman, se prefieren o posponen, en suma, se valoran. Donde, nada es absoluto, todo vale o es posible que valga, ya que el valor es considerado circunstancial.

Ahora bien; etimológicamente la palabra valor, explica Noguera (2018:45), proviene de la palabra "del latín Valere (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte). Cuando se dice que algo tiene

valor, se califica como bueno, digno de aprecio y estimación". Sin embargo, hasta la primera mitad del siglo XX, los valores recibían el mismo tratamiento y conceptualización que las ideas.

Cercanía del gerente público al poder

En este sentido, se plantea cómo la personalidad, orientada desde los valores y la convivencia cerca del poder que otorga ser gerente de lo público, puede ser determinante en la conjugación de los valores del gerente y sus tendencias gerenciales. Los cuales desde tiempos remotos, como se ha disertado en la presente investigación, se ha generado un transformación de la cultura en el ámbito de lo público, conllevando a la aparición de unos valores que Celis (2015) otorga como poder formal desde el puesto que ocupa el gerente a través de la coerción y que, en cuanto al ejercicio del poder, se distinguen dos tipos: Poder socializado: Direccionado a ayudar a los demás, y poder personalizado: Direccionado a ayudarse a sí mismo.

Siendo el segundo de asunción negativa del poder, utilizándose el poder para los fines individualistas y egoístas de quien lo detenta. Sin embargo, se pudiese utilizar el primero en la búsqueda de generar una falsa idea de protección haciendo utilización de los valores instrumentales para alcanzar los valores terminales y que pueden estar vinculados estrechamente al derecho que le da la autoridad para procurar la obligación y la obediencia. A modo de ejemplo, Celis (2015), establece que el poder combinado a la autoridad y la capacidad de que A pueda influir en B de forma que B actúa según los deseos de A; en dado caso mientras más dependa B de A, mayor será el poder de A sobre B; dependencia que aumenta cuando A controla, en función de su poder, los recursos de importancia, escasez e insustituibles para las necesidades de B.

De igual forma Villoro (2012) da una interpretación en cuanto al deseo de poder en relación al valor adscrito al fin como no correspondiente a un objeto o estado de cosas actual sino a uno futuro. La existencia, es solo imaginación, mas no es real. Y ese valor

imaginado explica el deseo; a lo cual se plantea la pregunta ¿por qué deseas tal fin? La respuesta consiste en indicar el valor terminal del fin por las que lo consideramos valioso. Es decir, son las cualidades valorativas dadas a una experiencia, que suponen un ámbito cultural y una disposición afectiva.

En tal sentido, esa disposición afectiva implica una participación de valores arraigados en base a la naturaleza humana y de participación social, modificada por aspectos culturales y que pueden identificarse como aspectos morales desde su nacimiento que comprenden actitudes y comportamientos, creencias, costumbres, conductas y valores que les son inculcados o se adhieren por imitación; pero luego las internalizan.

Obviamente son pretensiones de alcanzar el poder a través de la política como acto social para asegurarse un cargo o para la dominación del hombre por el hombre, como describió Weber (1919), se promueven hacia un valor terminal o anhelo; identificado por Schvarstein (1998) como no proveniente del aire, ni congénito; es el resultado de las experiencias de socialización, son una manifestación del contexto y del modo en que internalizo a través de lo vivido, la historia, su pasado; lo que Guevara (2003:25) considera que es "...el resultado de una manera de vivir cada momento político, social, económico, cada individuo, cada generación, agregaría variables a esa nueva historia, a esa nueva identidad, de acuerdo con los tiempos y con los procesos".

Ciertamente lo expresado por Guevara, como variables, podría interpretarse como valores que se conjugan y se establecen significativamente a través de ese proceso de lo vivido y donde el sujeto permanece más allá de su individualidad y cuya continuidad se incrusta a través de la cultura y en base al pensamiento reiterativo del orden social; que sin duda alguna; es compartido por un conjunto de personas y grupos en relaciones permanentes (política) entre ellos, una asociación determinada.

Gerenciando lo público

Esta inmersión en ethos, genera una visión contextualizada posterior a los eventos históricos de la administración pública venezolana, orienta a develar aspectos formales de lo público que conllevan a interpretar lo que habita en él ser del gerente, sus valores. Amerita considerar, lo que Von Hildebrand (1997) asume en la necesidad del fundamento ontológico sólo será posible descubrirlo bajo la comprensión de lo que pretende ser y que Mead (1993) afirmó, permite anticipar y predecir la manera en que se va a comportar.

En tal sentido el gerente de lo público asume su identidad heredada que se hace presente y se expresa a través del comportamiento cotidiano. Comportamiento que Janssens (2012) describe en torno al contexto de la gerencia de lo público en pleno siglo XXI sumergido en un discurso emancipador revolucionario. Donde cualquier iniciativa que surge de la misma población o de los grupos interesados; que no pertenezcan a su afiliación o asociación política; es desestimada. No siendo reconocida o más bien vista con desconfianza y marginados hasta donde sea posible, muy limitado y más bien conflictivo; identificado por Peraza (2014) como el deterioro de la administración pública causado por la corrupción y el malestar social por la deficiente ejecución de la función pública; que Janssens (2012) asemeja a la autocracia característica pre-1958; promoviendo el discurso populista a todos los niveles de la administración pública generando lo que López (2010) considera fanatismos que pueden ser capitalizados por los elementos más retrógrados de la sociedad.

Esta caracterización de López, refleja la aparición de nuevos valores de importancia a considerar, dirigidos hacia la formación de sentido, donde el gerente de lo público del siglo XXI emboca la historia, las tradiciones, exacerbando los brotes nacionalistas, causados por la interpretación errónea del pasado, reproducidos por la acelerada cultura de alcanzar y copiar modelos manipulados a través de un discurso construido a retazos.

Es decir, cada función corresponde a cierto patrón de conducta, cada posición está sujeta a reglas. Ante esta afirmación, el gerente de lo público debe actuar según el papel que ejerza, deberá guiarse por el conjunto de disposiciones aceptadas a cada posición donde se encuentra inmerso; su conducta está sujeta a la resolución de los problemas sociales, desde su propia realidad, individual o colectiva, que según Fromm (2003) no existe en general; parte de lo individual y comparte la esencia de las cualidades humanas con todos los miembros de su especie, es siempre un individuo, un ente único y diferente a todos los demás; pero que sin lugar a dudas prevalece lo establecido por Guevara (2003) donde el hombre no puede desligarse del contexto social en el cual interactúa; por tal motivo el fenómeno estudiado, desde la praxis y cotidianidad vivencial del gerente de lo público, es de suma importancia para la comunidad científica dentro del área de las ciencias económicas y sociales y relevantes en el área de la administración pública.

Constructo metodológico

Tal como se ha descrito en la narrativa, la investigación es de enfoque cualitativa, la cual desde la postura de Mejía (2007) el enfoque cualitativo es “el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes”. (p. 146); a lo que Katayama (2014) indica que una investigación cualitativa “busca estudiar de manera científica los imaginarios, las representaciones, las culturas y subculturas humanas. En una palabra, todo aquello que guarda relación con el universo social y el mundo representacional del ser humano”. (p. 30)

Por su parte, Barbour (2013), indica que la investigación cualitativa es la que:

Recaba información no cuantificable, basada en las observaciones de las conductas para su posterior interpretación. Su propósito es la descripción de las cualidades de hecho o fenómeno. Las investigaciones cualitativas se interesan por acceder a las experiencias, interacciones y documentos en su contexto natural. (p. 23)

Ambas posturas, diferentes entre sí, permiten deducir que este enfoque permite comprender el aspecto social de los actores mediante los significados desarrollados por sí mismos, comprendiendo su tipología y facilitando la interpretación de la gerencia pública y su conexión con los valores del gerente público, requeridos para un fin supremo.

Nivel de profundidad investigativa

La investigación tiene un nivel de profundidad de tipo descriptiva, a la que Ramos-Galarza (2020) señala que “ya se conocen las características del fenómeno y lo que se busca, es exponer su presencia en un determinado grupo humano” (p. 2). Por otro lado, es bueno resaltar que la investigación es de orden naturalista (de campo), no experimental, y su estrategia de análisis es de tipo analítica -interpretativa.

Para Rojas (2013), una investigación de tipo descriptiva “Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar estrategias operativas y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis”. (p. 49)

Técnicas de recolección de información

Entre las estrategias de abordaje para la recolección de información está la documental, esta con el objetivo de encontrar posturas definidas sobre las temáticas abordadas (valores del gerente público), así como contradicciones entre sí. Esto conlleva a revisar y analizar textos, documentos, páginas webs, y redes sociales; así como el contexto en la que se ha dado cada definición o interpretación, dando paso a la oportunidad de pensar en una buena praxis desde los valores del gerente público.

Los sujetos seleccionados como informantes claves en la investigación, poseen la particularidad del sujeto-tipo que Hernández, Fernández y Baptista (2014:328) señalan como “los que se utilizan en las investigaciones cualitativas, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no

la cantidad ni estandarización”. Relación a lo cual y finalidad del estudio se conformó de manera intencional. De forma tal, que fueron seleccionados dos investigadores de reconocida trayectoria sobre estudios de la gerencia pública quienes brindaron una narrativa desde su praxis investigativa y sus resultados valorados.

Con respecto al elemento de selección de los informantes, se consideraron tres aspectos: Posibilidad de encuentros adecuados para la entrevista; factibilidad de un diálogo fluido propio de una relación de confianza y cordialidad; y por la diversidad de vivencias, experiencias y particularidades de los investigadores estudiosos de la gerencia pública.

De la misma manera, en la investigación se trabajó con la técnica del mapeo teórico (conceptual), la cual ayudó en la caracterización de la información encontrada, y cuyo objeto ha sido la de contribuir en la priorización de los conceptos, significaciones y contextos, dando oportunidad a la aplicación de pasos cercanos al método hermenéutico (comprensión e interpretación) el cual contribuyó a un acercamiento a la génesis de los conceptos emitidos.

Otra de las técnicas utilizadas por los investigadores para la recolección de información ha sido la observación participante, en la que Rodríguez, Gil y García (1996), resaltan “es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva”. (p. 207)

Es de señalar que se aplicó la llamada entrevista en profundidad, la cual facilitó recolectar información de primera mano, proveída por los investigadores en el área de la gerencia pública. Para Taylor y Bogdan (1984) la entrevista permite “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”. (p. 101)

Este tipo de entrevista (semiestructurada), según Ibáñez (2016) “está inserta en el campo de la historia oral cuya producción de discurso es generado a través de un proceso comunicativo dentro de un marco social de la situación de la entrevista”. (p. 110); en la que a su vez Sierra (1998) describe “de carácter holístico, en la que el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora”. (p. 299)

Por su parte, Marc y Picard (2016) indican que la entrevista en profundidad:

Es un proceso de determinación de un texto en un contexto, entendiendo este como entorno de la interacción y como conjunto de circunstancias en las que se inserta, siendo en este sentido un campo social como son las organizaciones públicas y privadas en el cual están implícitos sistemas simbólicos, estructuras institucionales y prácticas culturales. (p. 321)

La entrevista ha sido aplicada a los investigadores: Dr. Wladimir Pérez Parra (Universidad Politécnica Estatal del Carchi) y Dr. Hilarión Vegas Meléndez (Pontificia Universidad Católica del Ecuador), destacados investigadores residentes en el Ecuador, ambos Coordinadores de las exitosas Maestrías en Administración Pública en sus respectivas IES, reconocidos por sus investigaciones en temas de gerencia pública y de administradores como estrategias gerenciales en el sector público. Las entrevistas permitieron mostrar situaciones no previstas por los investigadores responsables de este trabajo, permitiendo contribuir de manera sustantiva en la propuesta final de buena praxis.

Los aportes de los entrevistados se pueden observar de una manera resumida en la siguiente matriz axial (original en el documento de informe final).

Tabla 1

Categorías y Descriptores Emergentes de la Entrevista en Profundidad

Códigos sustantivos	Códigos axiales	Conceptos sustantivos	Categorías
- Responsabilidad y valores gerenciales	- Capacidad de respuesta	-Consenso sobre el significado gerencia pública	- Modelo cultural de gerencia pública
- Profesionalismo en gestión de lo público	-Autoconocimiento		
-Habilidades directivas	-Cultura de gestión visibles	-Confianza en la estructura organizativa	
- Estratega	-Transparencia como norte	-Capacidad para innovar productos y procesos	-Gerente público disruptivo
- Toma de decisiones en ambientes hostiles	-Agenda prospectiva		
- Liderazgo gerencial	-Manejo de tendencias	-Transferencia de responsabilidades de gestión	
- Gestión por resultados	-Visión prospectiva		

Fuente: Fernández & Rivera (2022) a partir de entrevistas en profundidad

Estrategia de análisis de los hallazgos

Para el análisis de los hallazgos, los investigadores dieron paso a la práctica de la estrategia recomendada: Teoría Fundamentada (sugerida su práctica en la Unidad de Titulación), en la que utilizando algunos de sus componentes se puede lograr identificar “códigos in vivo” que bien pueden contribuir en el proceso de categorización. La Teoría Fundamentada, propuesta por Strauss y Corbin (2012), propone la elaboración de una matriz de codificación axial en la que pueden emerger categorías producto de la interpretación por parte de los investigadores. Los mismos Strauss y Corbin (2012), afirman que “una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado “axial” porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p. 27)

Desde las perspectivas de los autores Abero, Berardi, Capocasale, García & Rojas (2015), “en la teoría fundamentada el investigador indaga en los datos a fin de descubrir nuevas propiedades que se correspondan con sus categorías teóricas” (p. 109). Se basa en la premisa de que la teoría es necesaria para poder

conocer de forma profunda un fenómeno social, y dicha teoría está vinculada con el trabajo de campo y su correspondiente análisis simultáneo. (Kornblit, 2007, p. 65)

Tal como se muestra en la Tabla 1, los hallazgos que emergen en la investigación, se hallan expresados como categorías. Desde su interpretación, se da de manifiesto la aplicación del método hermenéutico, en la que según Vegas (2016) “permite establecer la posibilidad de entender, comprender e interpretar el discurso de los postulados desde su origen” (p. 9), en la que a criterio de Gadamer (1998) se da “A fin de tener una ordenación conceptual dentro de lo expuesto por los informantes es necesario establecer un recorrido para la comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado”. (p. 18)

Esta idea de Gadamer (2000), fue asumida por los autores de este artículo con el objeto de proceder a triangular entre lo expresado por los referentes teóricos y las investigaciones previas consultadas, así como el discurso de los investigadores entrevistados (ya señalados anteriormente) y los discernimientos propios de los investigadores que adelantaron este trabajo; el desarrollo hermenéutico logró visualizar dos categorías sustantivas (revisar Tabla 1), con sus correspondientes definiciones:

1.- Modelo cultural de gerencia pública

Se hace necesario tener una conceptualización de modelo cultural de gerencia pública, esto como elemento sustantivo del enfoque por resultados que se debe imponer en las instituciones públicas en áreas como: gestión del talento humano, presupuestario-financiero, entrelazar alianzas, contribuir al cumplimiento del plan de gobierno institucional, además de establecer relaciones con los iguales. Un modelo en la que la administración pública deben ser supervisada, fiscalizada y auditada por el poder político, pero además deben ser transparentes, abiertas e innovadoras en su proceder

2.- Gerente público disruptivo

Los gerentes públicos deben ser seleccionados por mérito y capacidad, pero sus sistemas de selección deben adecuarse a los tiempos. Pero una vez posicionados en sus cargos, deben continuar preparándose según los procesos de transformación tecnológica que se impone, de manera que instrumenten la innovación que genera la propia sociedad.

Reflexiones finales

Lógicamente, la investigación al ser de enfoque cualitativa no hay conclusiones que presentar, sólo se narran reflexiones finales, las cuales procurarán describir -en forma breve- sobre los aspectos más relevantes encontrados por los investigadores.

Se hace necesario destacar la importancia de haber contribuido al cumplimiento de la línea de investigación establecida por el Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, denominada gobernanza institucional, en la que se relacionan aspectos con la administración pública y sus componentes gerenciales.

Es de resaltar, la oportuna intervención de los gerentes públicos en los procesos que dan vida a la administración pública, y más sobre los valores y la responsabilidad que pesan sobre sus hombros al tener que brindar respuestas oportunas a la ciudadanía; así como el tener que evitar que la influencia de las decisiones políticas marque el destino de resultados que poco contribuyen al bien colectivo.

Se hizo necesario un proceso de triangulación de áreas/ factores propios en una investigación cualitativa -basada en la interpretación de los escenarios (contexto)- cuyo ejercicio permitió que las variables consideradas (revisión teórica, discurso de los entrevistados y postura de los investigadores), dieran paso a un nuevo constructo referencial a partir de esta investigación. Con ello, se contribuye a la discusión desde lo empírico-interpretativo.

Por supuesto, la investigación considera necesario hacer una socialización de los hallazgos presentes, en la que la transferencia de conocimiento contribuiría en la mejora de ellos procesos en la gerencia pública, desde una perspectiva de los valores del gerente público. Emergieron dos vertientes: 1.- Modelo cultural de gerencia pública, y 2.- Gerente público disruptivo; ambas vertientes surgen como una propuesta de buena praxis en el contexto de la administración pública, lo cual puede dar paso a un nuevo discurso sobre el gerente público basado en los valores con las cuales puede contribuir a una mejor gestión pública, cuyos beneficiarios directos sin dudas, serían los ciudadanos.

A partir de este momento, la investigación abre un espacio de discusión con la culminación de este trabajo, dando por cumplido su principal propósito: Interpretar los valores del gerente público desde el discurso de expertos investigadores; y sus tres directrices: Identificar los valores con que la que el gerente público reflexiona cotidianamente, comprender la visión del gerente con la administración pública desde una perspectiva de los valores, y revelar los valores del gerente público en la administración pública; todas ellas mencionadas al inicio de este artículo.

Se ha concluido.

Referencias bibliográficas

- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). Investigación Educativa. Abriendo puertas al conocimiento. CLACSO.
- Aristóteles (1873). *Política: Libro primero de la sociedad civil. De la esclavitud. De la propiedad. Del poder doméstico.* Traducción: Azcárate P. Editores Medina y Navarro. Madrid. España.
- Blanco Mercedes y López Rafael (2018). *La Gerencia Social. Una mirada cualitativa. Organización, Gerencia e Innovación Social.* Tejiendo Redes para el Desarrollo Sostenible. Universidad de Carabobo. La Morita. Venezuela.

- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata
- Capriotti, P. (2009). *Branding Corporativo*. Libros de la Empresa. Disponible en: <http://www.analisisdemedios.com/branding/BrandingCorporativo.pdf>. Consultado: 16/06/2020.
- Celis María (2015). *La Conducta de las Organizaciones: Bases para su estudio con una perspectiva sistémico-social*. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Dewey J. (1998). *Como pensamos*. Traducción: Marco Aurelio Galmarini. Editorial PAIDÓS. Barcelona. España.
- Durkheim E. (1996). *Educación y Sociología*. Traducción: De Liaras J. Editorial EDICIONS 62. Barcelona. España.
- Fronzizi R. (1958). *¿Qué son los valores?* Primera Edición. Distrito Federal. México.
- Foucault Michel (1979). *La Arqueología del saber*. Traducción: Garzón A. Madrid España.
- Gadamer H. (2000). *El Giro Hermenéutico*. Traducción de Arturo Parada. Madrid España.
- Guevara, V. y Amundaraín, I. (2003). *La fractura de las ilusiones: Paya, una mirada en lo local, entre la identidad y la memoria histórica*. (Trabajo de ascenso). Universidad de Carabobo. Valencia. República Bolivariana de Venezuela.
- Gurvitch, G. (2005). *La dialéctica de la idea del derecho social en Lorenz von Stein*. En *La idea del derecho social*. Granada. España.
- Heidegger M. (1927). *Ser y Tiempo*. Traducción: Jorge Eduardo Rivera. Todtนาuberg. Alemania.
- Hernández R; Fernández C y Baptista, M (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Ibáñez, J. (2016). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Ed. Siglo XXI.
- Janssens A. (2010). *La participación de las organizaciones sociales en el contexto de la responsabilidad social empresarial*. En Guèdez V. (coordinador) *Responsabilidad social empresarial: Visiones complementarias hacia un modelaje social*. Ed. Grupo Intenso. Caracas. Venezuela.
- Jonás H. (1995). *El principio de la responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona. España.
- Katayama-Omura., R. (2014). *Introducción a la Investigación Cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Ed. Universidad INCA Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/559>
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Ed. Biblos.
- López A. (2010). *Agentes de intervención cultural en Venezuela: Las fundaciones empresariales*. En Guèdez V. (coordinador) *Responsabilidad social empresarial: Visiones complementarias hacia un modelaje social*. Ed. Grupo Intenso. Caracas. Venezuela.
- López Rafael. Sánchez Maira. y Guevara Venus. (2017). *Enfoque contextualizado de la gerencia en la Administración Pública Venezolana*. *Revista Estudios Gerenciales y de las Organizaciones*. Revista Científica de Administración y Gerencia. Volumen 9, No. 2. Valencia. Venezuela.
- Marc y Picard (2015). *Interacción Social. Cultura, instituciones y comunicación*. Ed. Paidós.
- Mead, G.H. (1993). *Espíritu, persona y sociedad*. Paidós. Barcelona. España.
- Mejía N. J (2007). *Sobre la investigación cualitativa: nuevos conceptos y campos de desarrollo*. Unidad de Postgrado de la

- Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Noguera M. (2018). *Desarrollo moral y sociedad*. Universidad de Carabobo. Carabobo. Venezuela.
- Ortega y Gasset, J. (1961). *Introducción a la estimativa*. Obras Completas, tomo VI, Revista de Occidente 315-335. Madrid. España.
- Peraza, A. (2014). *Propuesta de un modelo gerencial estratégico socialmente responsable basado en el gobierno electrónico para la gestión de los gobiernos locales en el estado Aragua*. Universidad de Carabobo. (Tesis Doctoral) Universidad de Carabobo. Valencia. República Bolivariana de Venezuela.
- Platón (1997). *República*. Editorial Alianza. Madrid. España
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Revista CienciAmérica* (2020) Vol. 9 (3). ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.33>
- Raluy, A. (1990). *Ética*. Primera Reimpresión. Publicación Cultural. México.
- Rickert, H. (1965). *Ciencia cultural y ciencia natural*. Editorial Calpe. Madrid. España.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Subirats Joan (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Colección Estudios. Madrid. España.
- Schvarstein, L. (1998). *Diseño de Organizaciones: Tensiones y Paradojas*. Editorial Paidós Saicf. Buenos Aires. Argentina.
- Scheler M. (2001). *Ética*. Traducción: Hilario Rodríguez. Caparros Editores. Madrid. España.
- Strauss A, y Corbin J. (2022). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia. En línea: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Taylor y Bogdán (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. PAIDOS. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Vegas Meléndez H. (2016). La teoría fundamentada como herramienta metodológica para el estudio de la gestión pública local. *Revista Venezolana de Gerencia*. <https://www.redalyc.org/journal/290/29048812004/html/>
- Villoro, Luis (2012). *El poder y el valor: fundamentos de una ética política*. México.
- Von Stein, L. (1957). *Movimientos sociales y monarquía*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. España.
- Von Hildebrand D. (1997). *Ética*. Madrid España.
- Weber M. (1919). *La política como vocación*. Disponible en: <http://www.copmadrid.es/webcopm/recursos/pol1.pdf>. Consultado: 31/05/2020.
- Woodrow W. (1987). *El estudio de la Administración*. Fondo de Cultura Económica. México.